

## *PORQUE LA PRIORIDAD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ES TU EDUCACIÓN*

**EDUCREDITO**, Este 2017 continúa con su labor de servicio otorgando créditos educativos, para estudios de pre - grado, post – grado, diplomados y doctorados, el financiamiento está dividido en tres opciones:

**CRÉDITO HIPOTECARIO:** Es el crédito que se otorga con garantía de un bien Inmueble o terreno por la que se concede a EDUCREDITO la seguridad acerca del cumplimiento de una obligación

**CRÉDITO FIDUCIARIO:** Es el crédito que se otorga con garantía de uno o más fiadores y se comprometen ante EDUCREDITO a cumplir determinada obligación

**PRÉSTAMO FAE:** Es un crédito a corto plazo, el cual se entrega en un solo desembolso y es destinado a contribuir en la formación y capacitación profesional de hondureños.

Requisitos para elegir tu opción de CRÉDITO HIPOTECARIO:

- Presentar solicitud de préstamo
- Constancia de costo de la Universidad
- Copia de la tarjeta de identidad y RTN numérico
- Copia de recibo de servicio público reciente
- Croquis del lugar de Residencia de donde vive
- Constancia de trabajo con deducciones
- Una fotografía tipo carnet
- Pagar derecho a trámite y el seguro del crédito
- Cuenta bancaria de Bac-Credomatic

Todas las dudas las puedes despejar en nuestras redes sociales, o visitando el Instituto de Crédito Educativo.

